



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 36 treinta y seis.

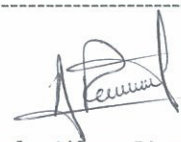
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 14:00 horas del día Martes 04 cuatro de Junio del 2019 (dos mil diecinueve), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento Extraordinaria No. 36 treinta y seis, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de los asistentes.**
 2. **Declaración de la existencia de Quórum legal.**
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.**
 5. **Presentación y análisis y en su caso aprobación del presupuesto para la compra de lámina de cartón.**
 6. **Clausura de la sesión.**
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.-----
2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día misma que fue aprobada por UNANIMIDAD.-----
4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD. -----
5. **Presentación y análisis y en su caso aprobación del presupuesto para la compra de lámina de cartón.-** en este punto el C. Eduardo Ixta Álvarez, presidente Municipal, le cede la palabra al Profe. José Ángel Álvarez Palato, Director de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento, el cual refiere que en su departamento han acudido muchas personas a solicitar lamina para cubrir el techo de su casa ya que la que tienen está muy deteriorada, y como ya se están acercando el periodo de lluvias tienen la necesidad de arreglar el techo, por lo que el presidente solicita al pleno autorice un presupuesto subsidiado de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), de la cuenta de gasto corriente, para la compra de lámina de cartón, donde el beneficiario hace la aportación del insumo que le interesa adquirir de un 50% cincuenta por ciento, poniendo el otro 50% cincuenta por ciento el H. Ayuntamiento, así mismo se podrá subsidiar el 100% cien por ciento en casos de extrema necesidad del beneficiario, teniendo un límite de adquisición, para evitar el acaparamiento, del subsidiado al 50% un máximo de 3 tres pacas y el subsidiado al 100% un máximo de 2 pacas, por familia, una vez realizado el pago, de inmediato se hará entrega de las láminas, la cual se realizara en un lugar de fácil acceso para las unidades de carga, donde el beneficiario podrá recoger el insumo adquirido previa presentación del recibo correspondiente, por lo que una vez analizado y ampliamente discutido el pleno acuerda.- **UNICO.** Aprobar por **UNANIMIDAD** la autorización del Presupuesto subsidiado de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N).-----
6. **Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:00 horas del día y fecha, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria No. 36 treinta y seis, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----


C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.


C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.



C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor

Noemi Cerna M.
C. Noemí Cerna Murillo.
Regidor

C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidor

C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH
2018-2021

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidor

C. Lic. Jorge Hernandez Servin.
Secretario Del Ayuntamiento

FIN DEL TEXTO